

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Lunes 27 de Enero de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.313

## AIRE DE LA CALLE

### Cristóbal Colón no nació en

(ninguna parte):

Hasta ahora, principio del mes de gracia de 1930, los eruditos, de que tan abundantemente está provista España, han demostrado de un modo irrecusable:

a) Que Cristóbal Colón era gallego.

b) Que era vizcaíno.

c) Y que era extremeño.

Por si esto fuera poco, uno de los más conspicuos de esos eruditos, don Fernando de la Quadra Salcedo, apartándose gentilmente de las tres soluciones, aventuraba que don Cristóbal era de la provincia de Palencia.

Y hace todavía pocos días publicáramos nosotros un reportaje, que no dejaba lugar a dudas, en que se aseguraba en que el descubridor de América era catalán y que su padre había muerto por mano del verdugo en la ciudad de Barcelona.

Porque todos estos rebuscadores de pergamino, para ver de sacar sus tesis adelante, empiezan por echar por los suelos la personalidad del navegante iusigne, «el inmortal genovés», como se decía antes de que nos acometiese este sarampión patriótico que consiste en hacer español a don Cristóbal, por las buenas o por las malas. Lo mismo nos dá. Porque para que Colón pueda ser extremeño, gallego o vascongado, se hace preciso—«sine qua non»—que bien él, o su padre o su abuelo, fuera unos redomados sinvergüenzas. Entonces la argumentación se ofrece llana como la palma de la mano.

Cuando se dice a un erudito que sabe su papel que don Cristóbal aseguraba que era de Génova, y así lo hacía constar en conversaciones y documentos, sale del paso muy tranquilamente:

—Claro que sí. ¿Mo ve usted que como sus padres eran judíos le interesaba ocultar todo lo referente a su familia? Si los reyes católico hubiesen sabido que era de familia judía ¡cuálquier día le facilitan los medios de descubrir América.

Durante mucho tiempo, la tesis de Colón judío fue la que más boga alcanzó. Pero ahora, al querer asignarle una ascendencia catalana, se cambia de argumentación. Ya no se dice que quería ocultar la condición judaica de su padre. Se dice que su padre era un cristiano viejo, pero bastante sinvergüenza. Tanto, que murió a manos de la justicia en la ciudad de Barcelona. Por eso don Cristóbal, para ocultar aquel oprobio, «se hizo italiano». ¡El pobre italiano!—que diría Jaurdín.

Nosotros, con todo el respeto que nos merecen los eruditos, juzgamos llegado el instante de pedir un minuto de silencio. ¡A ver si don Cristóbal puede dormir en paz ese minuto sin que sus huesos tengan que avergonzarse bajo tierra!

Porque vamos a ver, ¿don Cristóbal tenía que ocultar algo y cambiada por eso el pueblo de su naturaleza?

En ese caso, don Cristóbal era más tonto que una mata de habas. Porque poco adelantaba con cambiar el pueblo en que nació, conservando como conservaba su nombre y apellido. Al menos despidió de nuestros desuicideros, se le hubiera ocurrido que conservando el nombre de Cristóbal y el apellido de Colón, estaba expuesto a que le conociese todo el mundo. Aunque jurase que era de Génova y pidiese en todos los restaurantes del Nuevo Mundo macarrones a la italiana para dar más visos de verosimilitud al embuste.

Abreviando: si don Cristóbal tenía algo que ocultar—ser hijo de judío o de ajusticiado—, hubiera empezado por emplear un nombre supuesto. Es decir, que las Américas las hubiese descubrió un don Anastasio Fernández o un don Ruperto Rosco. Pero nunca don Cristóbal Colón, que quedaría bien oculto tras de tan honorable pseudónimo.

El erudito a quien se refiere el reportaje que publicamos recientemente y que atribuye a Colón naturaleza catalana, después de probar que por haber sido ajusticiado su padre ocultó siempre su verdadera cuna, cita en apoyo de su tesis un argumento... que prueba precisamente todo lo contrario. Estos eruditos son así, cuando se sueltan el pelo en el ardor de la polémica.

«Colón dice—llevó a sus viajes tantos y cuantos catalanes. Esto demuestra que él también era de Cataluña».

Pero, ¿no habíamos quedado en que

quería que nadie supiese de dónde era? Pues lo menos indicado para ello es rodearse de paisanos suyos, que le conocieran a él y a toda su familia. Si andaba con catalanes, es que era de Checoslovaquia. Prúbenos el erudito catalán que en la «Santa María» abundaban los checoslovacos, y entonces quizá nos inclinemos a admitir que nació en Santa Coloma de Farnés. O la Lógica es una asignatura del Bachillero o una antigualla. Pero si sirve para algo, no es conviene hacerla trizas.

En el discurso polémico, «el exceso de pruebas contradictorias equivale a la anulación de toda prueba. Si uno nos demuestra que es de día y otro que es de noche, lo probable es que ni uno ni otro saben lo que se pescan. Así, habiéndose probado que Colón era de Villagarcía, de Barcelona, de Villafranca de Urrecha, de Sonsillo y de Fregenal de la Sierra, lo más probable es que el traído y llevado descubridor no fuera de parte ninguna. Es decir, que no hubiera nacido; solución, después de todo, ni más ni menos descabellada que cualquiera de las otras en pugna. A ella, por lo menos, nos inclinamos por nuestra parte.

De todo lo que se ha dicho de Colón, lo más serio hasta ahora y lo más concluyente es, a nuestro juicio, aquel «couplé» que dice:

«Colón, Colón, treinta y cuatro, tiene usted su habitación...!»

¿Porqué los infatigables eruditos no emprenden el análisis y desmenuzamiento de ese «couplé»? Quizás de él pueda deducirse el verdadero lugar del nacimiento, mejor que en todos los documentos hasta ahora estudiados brindamos esta fuente de información a nuestro amigo don Fernando de la Quadra Salcedo. Y mientras tanto, ¡por favor! Que nadie nos descubra que si don Cristóbal ocultaba que había nacido en Polaciones, era porque una prima suya sostuvo relaciones adúlteras con un sargento de la escuadrilla de Aviación de los Reyes Católicos. Porque si España ha de reconquistar la nacionalidad de Colón a precio de tantas vergüenzas como se le imputan, más cuenta nos tiene que continúe «de italiano». Se le regalamos a Mussolini. Nosotros preferimos un Colón de Génova, pero glorioso, a un pobre diablo de Santa Marta de Ortigueira. Es por lo menos una opinión tan insensata como cualquiera de las otras.

PICK.

### Ayer inauguró el Banco Español de Crédito, su nuevo edificio en Cádiz

La prestigiosa entidad mercantil «Banco Español de Crédito», en su deseo que la sucursal que tiene establecida en esta capital estuviese en un sitio céntrico que fuese digno de la importancia de la misma, a fines del pasado año adquirió la propiedad de la suntuosa finca donde por espacio de muchos años estuvo establecida la renombrada Casa Tovia, en un precio importante.

Para poder establecer en ella las oficinas del Banco Español de Crédito, hubo necesidad de hacer importantes importaciones de obras, de las que de pasada nos vamos a ocupar.

El digno director en ésta, don Manuel Martínez Ródenas, desde el primer momento, de acuerdo con la Dirección Central, se preocupó muy mucho que las obras a realizar fuesen con arreglo a los deseos del Consejo de Administración del Banco, de presentar en Cádiz un verdadero modelo de sucursales.

Consecuente con ese pensamiento, se encargó de la dirección técnica de las obras, que empezaron el día 6 de Enero del pasado año, el competente perito aparejador don Ramón Domínguez, corriendo las de albañilería y decorado a cargo del inteligente maestro don Antonio Sánchez Cepero.

El herraje de todo el edificio destinado a las dependencias ha sido construido por don José Cambiasso; la parte de carpintería es obra del reputado maestro don Juan Torrejón, y la de pintura, debida al acreditado pintor gaditano don José Ramírez Silveira.

La marmolería instalada en el interior del edificio ha sido hecha por el

también acreditado industrial de esta don Antonio Gargallo, y la exterior, o sea de las fachadas, por la Marmolería Madrileña.

La instalación eléctrica efectuada, que es un verdadero modelo en las de su clase, ha dependido de otro acreditado industrial de ésta, don Juan Olivero, que una vez más ha demostrado su competencia e inteligencia en los asuntos eléctricos.

Tanto las obras como las instalaciones que dejamos reseñadas hablan muy mucho de los ejecutores de las mismas, y en la tarde de ayer la nueva sucursal del Banco Español de Crédito, que se inauguró, causó un sorprendente efecto a cuantos asistieron invitados al acto.

El estilo Imperio se aprecia en todos los detalles de la misma, dándole una visualidad grande al magnífico salón de operaciones el conjunto que hacen las vidrieras instaladas para la separación de las distintas secciones, que son bastantes amplias para poder trabajar.

Sin que pequemos de exagerados, la nueva instalación mereció los más efusivos elogios que gustosamente transmitimos a los encargados de ella, como igualmente al Sr. Martínez Ródenas, que, como antes decimos, estuvo muy al tanto de la misma para que resultara lo más brillante posible.

Desde mucho antes de las seis empezaron a llegar al nuevo edificio autoridades, personalidades e invitados, que eran recibidos por el director don Manuel Martínez Ródenas, interventor don Agustín Mora Poveda y cajero don Salvador Navarro Pérez.

A medida que van llegando pasan al despacho de la dirección, que está lujosamente decorado y amueblado, y anotamos sus nombres.

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, doctor don Marcial López Criado; primer teniente de Alcalde, don Alvaro Picardo, en representación del Excmo. Sr. Alcalde.

D. Ramón Cascarosa, secretario de este Gobierno civil, en representación de la primera autoridad civil de la provincia.

Presidente de la Audiencia, Ilustrísimo señor don Francisco de la Rosa; delegado de Hacienda, Ilmo. Sr. Don Juan J. Granja.

Presidente accidental de la Diputación provincial, Excmo. Sr. D. Pelayo Quintero.

Coronel de Artillería de Costa, número 1, don Francisco Warleta; don Luis Alvarez Ossorio, notario; don Ricardo Patrón, delegado de Crédito y Dock.

D. Francisco Salazar; director del Banco de España, don Francisco Gómez Travesedo; cajero del mismo, don Agapito González.

Director del Banco de España en Jerez de la Frontera, don Francisco González; director del Banco Internacional de Industria y Comercio, en ésta, don Gabriel Rubio.

D. Luis Ramonacho; don Tiburcio y don Matías Domínguez; don Juan Puebla, notario; una representación del Banco Popular de los Previsores del Porvenir.

D. Mariano Torrecillas, notario; director del Banco Hispano-Americano, en ésta, don José Vegaray; don José Regiero, Comisario de Vigilancia en la provincia.

Teniente Jefe de Seguridad, don Juan Canas; don Francisco Macías, don Ricardo de la Puente, don Enrique Varela, don Venancio Sánchez.

Don Manuel Moreno Utrera, don Hipólito Sánchez Gil, en representación del Guemio de Restaurantes y Cafés; don Guillermo Supervielle.

Don Fernando Portilla Ruiz, don José Chaves Castaños, don Francisco Aramburu, presidente de la Cámara de Comercio y del Centro Mercantil e Industrial.

Don Juan Sánchez Roldán, don Juan A. Lahera, Juez Municipal del Distrito de Santa Cruz; don Rafael Parodi, don Salvador Montoto,

Don Manuel Márquez, don Juan Rodríguez, don Manuel Hernández, don Joaquín García de Mier, diputado provincial.

Don Sebastián Guerrero, don Diego Lázaro, don José Reyundo, don Ricardo Gualda, don Diego Ramírez Orozco, don Juan Roquet.

Don Enrique León, por el Colegio de Practicantes; don Joaquín Pérez García, don José María Marzán, don Joaquín Fernández de la Mora y otros muchos.

Para asistir al acto llegaron los señores don Juan Sánchez Ruiz, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Jerez de la Frontera.

Don Andrés Sierra Alcaide, de la de Arcos de la Frontera; don Luis Robledo Fernández, de la de Chiclana y don Joaquín Señoriani Furcos de la de Medina Sidonia.

La prensa estaba representada por

don Rafael García, redactor de «Diario de Cádiz»; don Francisco Moreno Ruiz presidente de la Agrupación Profesional y redactor de «El Noticiero Gaditano», don Antonio Garrachón, por «La Información», y el que éstas líneas escribe por «La Información del Lunes».

Además anotamos entre los chicos de la prensa al señor Gutiérrez de Mignel, redactor del rotativo madrileño «El Sol».

En el ante despacho de la dirección se había instalado un elegante altar portátil, ricamente exornado con valiosa candelaria y en el que figuraba una hermosa imagen de Nuestra Señora del Carmen.

El Obispo Sr. López Criado, asistido del cura párroco de la iglesia del Rosario don Francisco de A. Bonassi y de su capellán, una vez que rezó ante el citado altar las plegarias de ritual se revistió de medio Pontifical y una por una bendijo todas las dependencias del nuevo edificio bancario.

Terminada la ceremonia religiosa, que aparte de su sencillez resultó brillante, las autoridades e invitados pasaron al salón central, donde se sirvió un espléndido «lunch» servido por la Cervería Inglesa como nos tiene acostumbrado tan acreditado establecimiento con arreglo al siguiente menú.

Consommé Princesa en taza  
Jamón York a la americana  
Filetes de ternera mechado a la rusa  
Pavi-pollos trufados  
Pastelitos de mariscos con mayonesa  
Pastelitos a la bechamel  
Sandwiches de foie-gras y queso  
Petit-sud de cremas y chocolate  
Dulces glaceados  
Bombonera francesa  
Amontillado fino

No hubo brindis, pero todos los asistentes hablaron en términos calorosos de la marcha progresiva que tiene el Banco Español de Crédito, que ha logrado ponerse a la cabeza entre sus similares, pudiendo contar con 400 sucursales en España, lo que demuestra palpablemente que sus negocios crecientemente aumentan por día.

La Sucursal de Cádiz, merced a los esfuerzos que realiza su competente director don Manuel Martínez Ródenas, trabaja admirablemente y sus clientes se muestran muy satisfechos de la labor que practica el señor Martínez Ródenas, que aparte de defender los intereses de la entidad bancaria que representa, da el mayor número de facilidades al comercio y la industria gaditana, lo que es muy de estimar.

Por considerarlo de interés, a continuación insertamos la relación del personal que integran la Sucursal del mencionado Banco en ésta.

Director, don Manuel Martínez Ródenas; interventor, don Agustín Mora Poveda; cajero, don Salvador Navarro Pérez; apoderado, jefe de contabilidad don José Luis Fernández Mazorra; jefe de cartera, don Abelardo Martín Parra.

Jefe de correspondencia, don Guillermo Coello Afaro y empleados don Juan Martínez Ruiz, don Manuel Falcón Villa, D. José Cabilla Villanueva.

Don Ramón Basallo Argumosa, don Francisco Frediani Conejero, don Juan José Estevez, don Manuel Colodrán, don Rafael Benítez, don Miguel González Ortega y don Antonio García Rincón.

Don Francisco Nieto, don José Almisá, don José Calderón, don Julio Rea Talavera, don Laureano Morante y don José Fernández Perea.

Don Federico Ristori, don Manuel Coello, don Manuel Forja; mecanógrafa, señorita Engracia Estévez; don Juan Cuenca Demesa, don Emilio Santiago Soler, don Manuel Reuzada y don Carlos Serrano.

Todos estos funcionarios secundan con gran celo las instrucciones de la Dirección, constituyéndose en verdaderos colaboradores de la gran obra mercantil que realiza el señor Martínez Ródenas.

Antes de retirarnos dicho señor tuvo una grata atención con los periodistas gaditanos presentes que les agradecemos mucho cual era tomar unas copas con nosotros y brindar por la prosperidad de la preusa gaditana.

Nuestro compañero y presidente de la Agrupación Profesional de la Prensa diaria, señor Moreno Ruiz, correspondió al briddis del señor Martínez Ródenas, haciendo votos por la prosperidad de la importante sociedad bancaria y por el prestigioso director de esta Sucursal.

Como notas finales de la presente información sólo nos resta decir que la inauguración celebrada del nuevo edificio del «Banco Español de Crédito», constituye un acontecimiento de bastante importancia en la vida mercantil gaditana y como entusiastas defensores de la misma, somos los

primeros en congratularnos en ello y felicitar respetuosamente al Consejo de Administración del mismo por el acuerdo tan plausible de instalarla en sitio tan céntrico y con la elegancia que la sabido hacerlo que pone en buen nivel el nombre y crédito de que goza.

Dicha felicitación, el informador, la hace extensiva el señor Martínez Ródenas y al competente personal a sus órdenes.

### Los nuevos reclutas juraron ayer

#### En el Regimiento de Artillería de Costa número 1

A las diez de la mañana de ayer domingo tuvo lugar en el cuartel del regimiento de Artillería de Costa número 1, el acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera, por los reclutas últimamente incorporados a este regimiento y por los de la Escuela Central de Tiro.

Poco antes de la hora anunciada, forma la fuerza veterana franca de servicio en traje de media gala, al mando del capitán de cuartel, don Manuel Espinosa, y oficial de semana, teniente don Eduardo Angulo.

Los reclutas, en número de 150, se encuentran formados por baterías: siendo mandada la orimera por el teniente don Francisco Rodríguez Hernández y sargento don Moisés García Lahuerta; la segunda por el teniente don Manuel Cervera y sargento señor Pérez Anea, y la tercera por el teniente don Francisco Romero Osborne y sargento señor Aladro.

Manda todas las fuerzas el capitán don Francisco Gómez Longoria.

Es portador de la enseña patria el teniente don Julio Toscano.

Forman también 25 reclutas de la Escuela de Tiro, al mando del teniente don Juan Gurrea y de un sargento.

La santa misa fue oficiada por el capellán del regimiento, capellán don Benito Boris, dando escolta de honor la escuadra de gastadores.

Asióte al religioso acto y a la jura el coronel primer jefe don Francisco Warleta, con todos los señores jefes y oficiales francos de servicio y el comandante mayor de la Escuela de Tiro, don Gonzalo Aranda.

Terminada la santa misa y previas las formalidades de costumbre, tomó el juramento a los reclutas el comandante mayor don Sebastián Aranda del Río, con el capellán don Benito Boris, desfilando aquéllos por debajo de la bandera, después de haber besado la cruz formada por la espada del mayor y la enseña patria.

La banda de cornetas y tambores, al mando del sifical don Manuel Raya, rindió los honores durante la misa y el acto de la jura.

Terminado éste, se le sirvió a la tropa un rancho extraordinario, consistente la primera comida en paella a la valenciana con pavo, calamares y ostiones, tortilla a la española con picadillo de jamón y entremeses, aceitunas y rabanillos; vinos, postres, manjares y pasteles.

La segunda comida, cocido a la andaluza y vino, dándose a la tropa el día de asueto.

A la fuerza de la Escuela Central de Tiro también sirvióse rancho extraordinario con igual motivo.

### En el cuartel de San Roque, que ocupa el Regimiento de Infantería Cádiz núm. 67

Hay actos en la vida, tan sublimes y hermosos por su significado espiritual, los cuales se graban en nuestra mente de manera tan imborrable, que apesar de la prosa diaria de la lucha por la existencia, en los pocos momentos de descanso moral, los recordamos con grata complacencia, ya que al halagar a nuestro espíritu, nos proporciona el goce que a los elegidos causa el motivo de su elección.

Y si podemos por un momento erigirnos de actor en tal acto a espectador en el mismo, al desarrollarse el espectáculo ante nuestros ojos, gozamos más aún, porque en nuestra calidad de espectador comprendemos la dicha del actor en aquellos momentos.

Así, al presenciar en el día de ayer la jura de los nuevos infantes del Regimiento de Cádiz núm. 67, nos hacíamos cargo de la dicha de aquellos muchachos al ver con cuanto orgullo besaban la bendita enseña de nuestra patria, con igual entusiasmo con que lo hicimos los que nos honramos al oír cuando nos llaman «Españoles»!!!

Conforme se había dispuesto en la orden del cuerpo, del día de ayer, a las 8 y 30 de la mañana verificóse el relevo de las guardias en los cuarteles

que guarnecen el Regimiento de Cádiz núm. 67.

A las diez en punto de la misma, tocóse escuadra y quince minutos después llamada a bandas y música.

Con toda la fuerza veterana franca de servicio habíase organizado una compañía sobre la base de la 3.ª del 1.º que formó en traje de media gala kaki, con armamento y correa, al mando del capitán don José del Castillo Ochoa.

Los pelotones de reclutas, en trajes de paseo de media gala, formaron al mando de sus oficiales instructores y todos al del capitán don Manuel Genier López.

La fuerza toda, estaba al mando del jefe del cuartel, comandante don Rafael Salas Espinal.

La bandera era conducida por el alférez de complemento don Lorenzo López de Carrizosa, marqués del Salobral.

A las 10 y 30 dijo la Santa Misa el capellán del Regimiento don Manrique Jiménez, auxiliado por el cabo José Revuelta, asistiendo además de toda la fuerza formada de antemano, el coronel primer jefe don Joaquín Escolano Mateos, con todos los jefes y oficiales francos de servicio, en traje de media gala.

Después de la santa misa y previas las palabras reglamentarias del comandante mayor don José Aldayturriaga y del capellán, ambos toman el juramento a los nuevos reclutas en número de unos 540.

Terminado éste, el coronel señor Escolano Mateos, pronunció unas cuarentisimas palabras alusivas al acto que se acababa de realizar, dando sabios consejos a los nuevos defensores de la Patria, terminando su brillante peroración con sentidas vivas a España, al Rey y al regimiento, que son contestados delirantemente.

Tan solemne acto—en el que se honraba a sí al tomar en sus manos la santa enseña de nuestra patria, oficialmente, por vez primera y honraba la sagrada memoria de su nunca bien llorado padre, el joven marqués del Salobral, al recordar la predilección que tuvo para con el Regimiento de Cádiz—terminó cantándose el himno del Regimiento, acompañado por la banda de música, que rindió los honores reglamentarios, tanto en la misa como a la salida y entrada de la bandera para la ceremonia que dejamos reseñada.

A las doce de la mañana, sirviósele a la tropa la comida extraordinaria, consistente en entremeses: aceitunas, ensaladas y rábanos; arroz a la marinera, bacalao a la vizcaína, bisteks en salsa; vino; postres: fruta, pasteles, café y cigarras.

La segunda comida, consistió en lentejas en estofado, huevos revueltos con tomates y patatas, y café.

Fuimos invitados atentamente por el incansable y atentísimo comandante mayor, don José Aldayturriaga, a presenciar la comida dada a la tropa, y en verdad que salimos altamente sorprendidos al ver el buen servicio que posee el regimiento en el precioso y bonito comedor montado con tanto confort e higiene, merced a la protección magnánima de la excelentísima señora marquesa del Salobral esposa de aquel gran hombre que tanto se desveló por el bien del Regimiento que cuenta entre otros varios donativos de tan ilustre procer, con la hermosa bandera que con tanto orgullo flameaba esta mañana en manos de su hijo—alférez del mismo—, en el patio del cuartel durante la misa que precedió a la jura de los nuevos infantes del 67.

Amplias naves, alicatadas sus paredes hasta conveniente altura, con preciosos mosaicos con las imágenes de la Virgen del Rosario, patrona de Cádiz, el escudo de España, el de Cádiz y el del Regimiento; los retratos de nuestros augustos Monarcas en severos marcos; mesas amplias con servicios de loza y cristal y manjares bien condimentados; éste, es el comedor de un cuartel en el que el soldado no nota más falta que el alejamiento de sus familiares, mientras bendice a la caritativa dama que le proporcionó esas comodidades y a los jefes que tanto se desvelan por atenderle, no como a subordinados, sino como a hijos, más bien.

Los infantes pensando tal vez esto mismo ovacionaron a sus protectores y a su coronel cuando éste salió después de revistar la comida seguidos de jefes y oficiales.

El señor Aldayturriaga, con su amabilidad característica siguió mostrándonos todos los servicios modernos que posee hoy día el Regimiento para mayor comodidad del soldado que llega a considerar el cuartel como prolongación de su casa.

Díganlo si no, los que han contemplado el lavadero mecánico, peluque-

ría, W. C. y demás dependencias del citado cuartel cuyas condiciones de higiene y policía nos dan a entender que es uno de los mejores de España. Los dormitorios dotados de taquillas individuales; aseados banquillos, tablas, colchones y ropas camaras. Todo como si estuviera dispuesto para revista cuartelera; el almacén también completísimo en todo su aspecto. La cocina, cuartos de viveres, de herramientas y municiones.

Cuenta hoy día este cuartel, mejor entre los mejores, hasta con una sala de recibo perfectamente instalada, para los familiares de los soldados.

Con decir que las dependencias de jefes y oficiales se diferencian tan solo de la de los soldados en el cartel colocado encima de la puerta de entrada, podemos darnos cuenta del perfecto orden que impera en el cuartel de San Roque, que ocupa el Regimiento Infantería Cádiz, número 67, en que desde su dignísimo coronel primer jefe D. Joaquín Escolano Mateos, hasta el más moderno de sus oficiales, todos se preocupan por hacerle más llevadera la vida del cuartel al infante del 67.

Y hacemos punto por hoy, no porque no tengamos más que decir del orden y estado de este cuartel, sino porque las necesidades de otros trabajos que de momento requieren nuestra atención, nos lo impide por ahora.



Pedid siempre la mejor batería de cocina **MARRON-GRIS**, marca **TRES CHIMEEAS, ROJO-CORRAL** y **TERRACOTA** marca **KET-TV** es la universalmente apreciada

De venta en el **Bazar Inglés** y principales ferreterías

## El té danzant de ayer tarde en el Gran Hotel Atlántico

Nadie negará que fué el de ayer el día más crudo y más ingrato de nuestro frío invierno, viento recio y lluvia sucio y molesta; todo lo necesario, en fin, para que el público huiese de las calles refugiándose en lugares templados y al abrigo de tantas inclemencias.

Y de todos los sitios agradables ep día tan desapacible, el que mayores atractivos ofrecía, era, a no dudarlo, el Gran Hotel Atlántico, en cuyos salones se encontraba ese calorillo amable y confortador que tanto bien proporciona a los cuerpos castigados por el frío, y, donde para recreo del espíritu, que también se hallaba entristecido por el color feo y gris de la tarde, veíanse infinidad de lindas caras de mujer y se escuchaba música alegre y seductora.

En estos salones se olvidaba muy pronto el frío de fuera. Se entraba en el Gran Hotel con fruición, con verdadera alegría, y se abandonaban con mal disimulada pena.

Más de trescientas personas asistieron al té danzant de ayer tarde; cosa esta, al parecer increíble, pero rigurosamente cierta; y es que pensarían como nosotros ¿quién no se decide a sufrir los rigores del frío y del viento, si sabemos que tres horas de fiesta en el Atlántico compensan con creces de las molestias pasadas?

Recordamos a las señoras de Victor Martínez del Cerro, Barranco, Marqueses de la Vega de Sagra, Condesa de Hornachuelos, señores de Marec, Picardo, Sicre, Ruiz López, Smith, Macpherson (don Guillermo), y entre los caballeros a los señores Díaz Escribano, Marqués de Salobral, Manzo, Parrilla, Ravina, May, Sicre, Camaré, Ramos Boix y varios otros.

La reunión que fué tan simpática y cordial como fueron las anteriores y seguramente serán las venideras, terminó después de las ocho de la noche.

## CUR-CALLOS "JEL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro. -Pta. 135 tubo -En farmacias y droguerías -AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. -REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, San Miguel 13-DEPÓSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

Se cede un piso amueblado o habitaciones con idem, con pensión o sin ella. -Informarán: Bendición de Dios, 10 (Panificadora.)

## CRONICA TAURINA

### BUENA TEMPORADA

Magnífica se le presenta al valiente novillero gaditano José Jiménez (Rebujina). Nada de contratas figuradas. La «chipén» que dicen los «clásicos» de la tauromaquia.

José tiene en firme «hechas» dos fiestas en Cádiz, una en el Puerto de Santa María, otra, probablemente, en Jerez, y su debut en las importantes plazas de Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga.

Esto lo asegura el gran «arreglador» de cuestiones taurinas don Juan de Luca. Y, lo que éste afirma, es la «pura».

### ENTRENÁNDOSE

Dice «La Gaceta Regional» de Salamanca:

«Otro de los que llevan una temporada entrenándose en nuestros campos es el exteniente de Regulares Rafael Piqueras, que ha asistido a infinidad de faenas camperas, demostrando en todas ellas gran cantidad de arte y valor, por lo que le auguramos una buena campaña en el año presente.

Que tenga mucha suerte es lo que nosotros le deseamos.»

### ¿EN QUÉ QUEDAMOS? TORÓN NOVILLERO O MATADOR DE TOROS?

Leemos en un diario de provincia: «Con motivo de la feria de Tafalla, el 12 de febrero, Saturio Torón matará tres novillos de Nicanor Villa.

En esta corrida se despedirá de sus paisanos como novillero.»

### ANECDOTARIO TAURINO.—SEÑOR MANUÉ DOMÍNGUEZ Y DON ANTONIO MIURA

Cuenta que... Estaban disgustados Manuel Domínguez y don Antonio Miura, y éste dispuso una corrida en la que aquél toreaba, manifestando que el primer toro era de tal calidad que le haría andar de cabeza al famoso Desperdicio.

Este, apenas salió el tal cornúpeto, le toreó de capa valientemente; y como ya cuadrado para recibir la estocada estoviesen torero y toro delante de la localidad ocupada por el citado ganadero, Domínguez le dijo con sorna: —¿Quiere osté que se lo suba ahí?

—Primero hay que matarle bien— contestó don Antonio.

Desperdicio citó a recibir, clavó en todo lo alto el estoque, y cuando rodaba la fiera sin puntilla, preguntó a Miura:

—¿Es así como osté quería que lo matará? Pos a otra cosa, y a no ser parlanchín.

### LA PLAZA DE TOROS DE CÁCERES

En Cáceres se ha reunido la Junta de festejos, tratando de las corridas de la próxima feria de mayo.

Se abrieron los pliegos conteniendo proposiciones para las corridas de toros; todas ellas contienen buenos programas a base de los ases del toreo y reses de las ganaderías más en boga.

La Comisión no tomó ningún acuerdo respecto a dichas proposiciones, pues es preciso antes pedir aclaraciones a algunos de ellos.

### «QUE NO PUÉ SE...»

El Ayuntamiento de Toledo ha acordado no conceder la subvención que solicitaba el empresario de aquella plaza de toros, don Domingo González.

Esta subvención la pedía «Dominguín» para dar una corrida con Marcial Lalanda, Márquez y «Gitanillo de Triani», el día 13 de abril.

CAÑERO LESIONADO Cables de Lima, dicen que a consecuencia de un palotazo recibido en la pierna derecha cuando se entrenaba con una vaca de la ganadería de Asín, el rejoneador español Cañero ha sido sometido a una intervención quirúrgica por haber infectado la herida.

### VERDADES.



## Apuntes de sociedad

Hoy lunes firmarán sus esposales, en Jerez de la Frontera la bella y distinguida señorita Manuela Rodríguez Ramírez y nuestro particular amigo y paisano don Lorenzo Escot Bonilla.

La boda ha sido fijada para fecha muy breve.

A las cuatro de esta tarde tuvo lugar en la parroquia de San Lorenzo el acto de recibir las regeneradoras aguas del Bantismo el hermosísimo niño dado a luz recientemente por la joven señora doña Josefa Mayones, esposa de nuestro particular amigo do Segundo Bilbao.

Al neófito se le impusieron los nombres de Angel Jesús Francisco de Asis siendo apadrinado por sus tíos don Enrique y Gloria Mayones.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados que eran numerosos pasaron al domicilio de los padres del nuevo cristiano donde fueron espléndidamente obsequiadas, durando la fiesta hasta ya bien avanzada la noche.



Marchó para Sevilla nuestro estimado amigo don Francisco Ortiz, para ultimar los asuntos de su matrimonio con la bellísima señorita María Virús Moreno, hija de un industrial de dicha capital.

Le deseamos feliz viaje y prospera luna de miel.

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

## Los chicos de la Prensa y sus proyectos

Los amigos de los periodistas.—La corrida de la Prensa.

Parece que los periodistas gaditanos han tomado en serio lo de la reorganización de su Agrupación, y que llegan dispuestos a que ésta responda a los fines para que fué fundada en el año 1927.

Que así sea, es el deseo de cuantos conocemos y apreciamos la callada pero siempre penosa labor de los «Chicos de la Prensa», guardando para ellos los más sinceros afectos.

Sabemos que se reunieron ayer, que volverán a reunirse el próximo jueves y que proyectan hacerlo con tanta frecuencia como lo exijan sus pensamientos y sus entusiasmos.

En la sesión celebrada ayer por su directiva se conocieron los ofrecimientos y después de agradecerlos, acordó ponerse en vigor lo que dispone su Reglamento sobre el particular, dirigiendo circular a los amigos de los periodistas para que prueben ese afecto suscribiendo un boletín que en el sucesivo ha de acreditarse como socios protectores de la Agrupación.

No está mal la «idea» de los reporteros gaditanos.

¿Quién ha de negarse a prestar su ayuda material y espiritual a los que a diario se desviven por servirles las novedades más salientes de la actualidad mundial!

Otro de los acuerdos tomados en la reunión mencionada fué el de celebrar en la próxima temporada taurina una «colosal» corrida que llame la atención por la importancia de su cartel y por la preparación y adorno de la plaza.

La Empresa de nuestro circo taurino no solo acogió con cariño el pensamiento de los periodistas sino que les ofreció preparar un espectáculo monstruoso, sin reparar en gastos ni omitir sacrificios.

Y no dudamos que, unidos informadores y empresarios, confeccionarán un programa lleno de sugestivas atracciones.

Las primeras figuras en el escalafón de matadores de toros; tal vez el mejor caballista español; una ganadería de fama...

Y como brillante adorno de la fiesta, presidentas de la más rara belleza; desfile lucidísimo, tapices, banderas, flores, música...

Otros acuerdos tomaron ayer los directivos de la Agrupación Profesional de la Prensa diaria, que además de los aquí expuestos tienen otros interesantes proyectos de carácter espiritual.

Ayudémosles que bien lo merecen.

## En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador Civil los señores siguientes:

D. Simón García Ruffo, alcalde de Alcalá de los Gazules.

D. Antonio Murcia, médico.

D. Luis Arnau.

D. Fernando Carrasco Sagastizaba.

Sr. Presidente y Vicepresidente del Colegio de Practicantes.

D. José R. García de Angulo, ingeniero.

D. José M.ª Pemar, jefe provincial de la Unión Patriótica.

Sr. Alcalde de Tarifa.

## POR LOS PUEBLOS

MUJER DETENIDA

En Algodonales fué detenida Josefa Ramírez Calero, de 35 años, por sustraer del domicilio de Antonio Carrajal, 30 pesetas en metálico.

DETENCION DE UN RECLAMADO

En Chipiona se detuvo a José García Herrero, reclamado por la autoridad judicial del Puerto de Santa María.

DESCARRILAMIENTO SIN IMPORTANCIA

Varias comunicaciones del Jefe de esta estación férrea acusan el descarrilamiento de un vagón en plena vía y dando cuenta de haber quedado expedita la vía.

# Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADÉMA

### Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

El descarrilamiento se debió al chocar el tren 201 con un coche que a causa del viento salió escapado de la estación.

Artículo 3.º

En armonía con lo dispuesto en el artículo 248 del Estatuto, queda autorizada la Comisión provincial, para si fuese necesario, expedir letras o pagarés durante la vigencia del Presupuesto; y en estos casos, se autoriza igualmente a los señores Interventor y Depositario de estos fondos, para que, mancomunadamente excepten dichas letras o pagarés, acordados y expedidos en forma reglamentaria.

Artículo 4.º

La Excm. Diputación provincial acuerda concertar con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, como hasta aquí, la hospitalización de enfermos para su asistencia en el Hospital de Santa Isabel de dicha ciudad y que voluntariamente acudan al mismo, no siendo naturales ni residentes en el término municipal autorizando a la Comisión provincial para llevar a efecto el concierto, dictando las disposiciones necesarias para su mejor resultado y sin que el gasto en concepto de subvención pueda exceder de la cantidad consignada en el Presupuesto para este objeto.

## BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

## COSAS QUE PASAN

SE CAE POR UNA ESCALERA

En la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, fué asistido el joven Francisco Rodríguez Jiménez, que habita en Teniente Andújar, 12, de contusión en la región rotuliana derecha.

Francisco, que es repartidor de leche a domicilio, se produjo dicha lesión al caerse por una escalera en la calle Robles.

DETENIDOS

Por la guardia municipal fueron detenidos en la Plaza de Méndez Núñez, los individuos Cipriano Lorenzo García, mariner del vapor de pesca «Arosa» y Antonio Vilazo Rodríguez, los que sostuvieron reyerta con otros dos sujetos que según manifestaron aquellos se llaman Manuel Lazo y un tal Alfredo.

Estos últimos se dieron a la fuga, siendo conducidos los primeros a la Comisaría.

MÁS DETENIDOS

Por los serenos fueron detenidos en la tienda de bebidas «La Libertad», José Arroyo García y María Baena Muñoz por riña y escándalo.

María, tuvo que ser curada en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, de lesiones en la cara.

## DETENCIÓN DE LA AUTORA DE UNA SUSTRACCIÓN

Por el sereno Pedro Torres, fué detenida Sinfonosa López Díaz, a requerimiento de Antonia Donaire Díaz, con domicilio en la calle Santo Domingo, 21, como supuesta autora de la sustracción de un billete de 25 pesetas del domicilio de la denunciante.

AGRESION

En la calle San José fué agredido Manuel Tomás Alvarez, que vive en Fernando García de Arboleya, 13 y 15, por Antonio Cano Ramirez, que habita en Patrocinio, 16.

El primero fué curado en la Casa de Socorros, de erosión en la región infraocular izquierda, producida con una navaja y el agresor no pudo ser detenido por haberse dado a la fuga.

El herido, acompañado del guardia municipal Joaquín Lorenzo, se personó en la Comisaría denunciando el hecho.

## UNA DENUNCIA

Antonio Domínguez, que vive en la Plaza de la Catedral, 2, denunció a Ramón Cabrera, que habita en Soledad, 17, por haberle maltratado de obras, dándose después a la fuga.

## Diputación Provincial de Cádiz

Ejecución del presupuesto de la Corporación para 1930

Al objeto de que por las distintas Corporaciones y demás interesados, sean tenidas en cuenta, se publican las siguientes bases para la ejecución del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el año 1930, aprobadas por la Sección Plenaria celebrada el día 21 de Noviembre de 1929.

Artículo 1.º

Asciende el Presupuesto ordinario a regir en el ejercicio de 1930 en su Sección de Gastos a 3.992.881'96 pesetas, y en el de Ingresos a 3.994.619'82 pesetas con un superávit de 1.737'86 pesetas.

Artículo 2.º

La aportación municipal forzosa para los Ayuntamientos obligados a contribuir a la formación de la Hacienda Provincial que regula el artículo 281 del Estatuto provincial, será exigible a aquéllos en el máximo grado autorizado por dicho precepto legal.

Cuando un Ayuntamiento no cumpla con los preceptos relativos a los ingresos en el plazo reglamentario, se-

rá de aplicación lo dispuesto en el artículo 138 del vigente Estatuto de Recaudación y demás concordantes.

Artículo 3.º

En armonía con lo dispuesto en el artículo 248 del Estatuto, queda autorizada la Comisión provincial, para si fuese necesario, expedir letras o pagarés durante la vigencia del Presupuesto; y en estos casos, se autoriza igualmente a los señores Interventor y Depositario de estos fondos, para que, mancomunadamente excepten dichas letras o pagarés, acordados y expedidos en forma reglamentaria.

Artículo 4.º

La Excm. Diputación provincial acuerda concertar con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, como hasta aquí, la hospitalización de enfermos para su asistencia en el Hospital de Santa Isabel de dicha ciudad y que voluntariamente acudan al mismo, no siendo naturales ni residentes en el término municipal autorizando a la Comisión provincial para llevar a efecto el concierto, dictando las disposiciones necesarias para su mejor resultado y sin que el gasto en concepto de subvención pueda exceder de la cantidad consignada en el Presupuesto para este objeto.

Artículo 5.º

Los Bonos provinciales de circulación, emitidos en virtud de acuerdo de la Excm. Corporación provincial de 11 de Diciembre de 1911, continuarán amortizándose como hasta aquí con los ingresos que efectúen los Ayuntamientos por sus respectivos contratos; y si las deudas de éstos resultaren condonadas como consecuencias de la base 10.ª de las disposiciones transitorias del Estatuto provincial, antes de finalizar el ejercicio, hará las transferencias necesarias a fin de destinar a la amortización semestral siguiente la cantidad que consista el estado económico del Presupuesto.

Artículo 6.º

Se autoriza a la Comisión provincial, para que en el servicio de Cédulas personales realice, en los casos que estime conveniente, pactos y conciertos con los Ayuntamientos, tanto en el orden de confocación de Padrones como en el relacionado con la expedición de cédulas.

Igualmente podrá concertar con las personas o entidades que estime conveniente a los intereses de la Diputación, la expendición y recaudación en los períodos voluntario y ejecutivo, y del propio modo queda autorizada para adoptar cuantas resoluciones estime necesarias hasta encargarse directamente de la recaudación del impuesto, con algunos o todos los Ayuntamientos de la provincia.

Artículo 7.º

Venciendo en 31 de Diciembre el actual convenio para impresión del Boletín Oficial de la provincia, queda autorizada la Comisión provincial para ampliarlo por todo el ejercicio de 1930, en las mismas condiciones determinadas en el acuerdo de 11 de Julio de 1927 y con igual régimen de administración.

Artículo 8.º

Durante la vigencia del presupuesto sólo podrá acordarse la concesión y pago con carácter voluntario de atenciones con cargo al capítulo de «Imprevistos» en un límite máximo del 20 por 100, reservándose el 80 por 100 restante para aquellos gastos verdaderamente definidos con el carácter a que se refiere el capítulo.

Artículo 9.º

Por la Secretaría se pasará mensualmente a la Intervención relación nominal de las estancias devengadas por los acogidos en cada uno de los Establecimientos de Beneficencia que no habiendo acreditado vecindad en la de Cádiz, sean naturales de otras provincias, con las que no se tenga establecido acuerdo de reciprocidad, al objeto de que pueda exigirse el abono de las cantidades correspondientes.

A este efecto, y por cuanto se refiere al percibo de tales estancias, se faculta a la Presidencia para que sin perjuicio de dar cuenta a la Comisión provincial, adopte las resoluciones que estime procedentes, incluso la de disponer el traslado a las provincias respectivas y por cuenta de la Corporación interesada, de los indicados acogidos, siempre que su estado de salud lo permita, extremo que se acreditará mediante certificación facultativa.

Artículo 10

Los Funcionarios de todas clases, ya sean Facultativos o Administrativos que tengan necesidad de realizar servicios fuera de la capital, no podrán ausentarse de su residencia sin previa autorización de la Presidencia, quedan-

do a las resultas de los acuerdos de la Comisión provincial, si así no lo hicieran y no acreditándoseles dietas, emolumentos ni gastos de ninguna clase en este caso.

De estar ausente el Presidente, estas autorizaciones las concederá el Diputado que haga sus veces, y en último caso, si la urgencia del servicio no permite su demora, lo pondrá en conocimiento del Secretario o del Funcionario más caracterizado de la Corporación.

Artículo 11

El devengo de dietas, viáticos, asistencias y demás emolumentos que deben percibir los Funcionarios de todas clases, técnicos, administrativos o subalternos, por su salida de la residencia o por la prestación de servicios especiales, estarán sujetos cuando otra cosa no se acuerde o exista legislación especial a lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de Mayo de 1824 y Reglamento para su aplicación de 18 de Junio del mismo año.

Esta regla es aplicable al personal de mecánicos, peones y obreros eventuales que pueden ser empleados en los distintos servicios provinciales.

En los casos de duda la Comisión provincial resolverá.

Artículo 12

Todo funcionario para acreditar los devengos a que se contrae el artículo anterior y los gastos de locomoción, deberá presentar en la Intervención una declaración, visada por el Sr. Presidente, en la que consten las fechas de salida y regreso del viaje realizado, vía o medio empleado para la locomoción, una sucinta referencia del trabajo realizado y el total a percibir en íntegro y líquido.

Cuando el funcionario que presenta la declaración no sea jefe de dependencia, éste firmará con el interesado; además dicha hoja servirá de cuenta para la formación del correspondiente libramiento.

Artículo 13

Siendo necesario unificar la acción administradora de la Corporación, todos los gastos que hayan de realizarse aún teniendo consignación expresa en el presupuesto, deberán ser previamente sometidos a la aprobación de la Comisión provincial.

Esta regla es aplicable a la adquisición de mobiliario y demás útiles necesarios en las oficinas de la Corporación y Establecimientos de sus dependencias, a la del menaje, ropa de uso personal y de cama, camas, calzado, etc., etc., y a cuantos otros artículos y especie determine la Comisión provincial o la presidencia.

A tal objeto, quincenal o mensualmente los jefes de dependencias y directores de Establecimientos enviarán detalle de las necesidades a cubrir con las correspondientes propuestas de adquisición, muestras de las calidades que sean de uso corriente en cada uno, etcétera, para que con los asesoramiento que se considere necesarios puedan resolverse las peticiones en armonía con los intereses de la Corporación y las disposiciones reglamentarias.

Artículo 14

Todo pedido de efectos que se haga por cuenta de la Corporación se realizará mediante «vale» suscrito por el jefe del Establecimiento o servicio que llevará la conformidad del presidente o persona en quien delegue, cuando su cuantía excediese de quinientas pesetas, cuyos vales se unirán a la factura correspondiente para que el acreedor pueda percibir el importe mediante libramiento.

Artículo 15

Las consignaciones de material expresamente asignadas a cada jefe de dependencia o de Establecimiento en el presupuesto, se justifican mediante certificado de inversión y cuenta de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento de Ordenaciones de Pagos de 24 de Mayo de 1891, reformado por el Real decreto de 7 de Febrero 1913 y con sujeción a los modelos que en dichas disposiciones se mencionan, con la sola variación de que percibiéndose las consignaciones por cuartas partes, dichas cuentas se rendirán trimestralmente en vez de por meses.

Cádiz 21 de Noviembre de 1929.—

El presidente, Diego Belando.

## VIAJANTES

a la comisión que visiten pueblos, se necesitan para la venta de artículo bien retribuido. Escribir dando referencias y Provincias que visiten al Apartado 1.032. — BARCELONA

# Madrid

**Nombramiento del tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Anatomía descriptiva y topográfica de la Facultad de Cádiz.**

Madrid.—La «Gaceta» de Madrid de esta fecha publica el nombramiento del tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Este tribunal estará formado así: Presidente, don Rafael Moya, Consejero de Instrucción Pública y catedrático de Medicina de Madrid.

Vocales: don Florencio Porteta, catedrático de la asignatura en la Universidad Central; don Florentino Villa, idem; don Salvador Gil, catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Barcelona; don Francisco Martín Lago, catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Valencia.

Vocales suplentes: don Vicente Escribano, catedrático de Anatomía Topográfica en la Facultad de Granada; don Laureano Olivares, catedrático de Patología Quirúrgica en la Universidad Central; don Joaquín Trias, catedrático de Patología de la Facultad de Barcelona y don Gumersindo Linero, catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

**Visitando al general Martínez Anido**

Madrid.—El mañana el vicepresidente del Consejo y Ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, recibió en su despacho oficial las visitas siguientes:

Capitán general de Zaragoza don Jorge Fernández de Heredia; general Los Arcos, director general de Seguridad y varias otras personalidades.

**El ministro de Fomento despatchó con los directores generales**

Madrid.—Esta mañana el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorca, no recibió visitas; empleando las horas de la mañana en despatchar con los directores generales de su departamento.

**El ministro de Economía**

Madrid.—Esta mañana el ministro Economía, recibió al nuevo general de Industrias don Severo Núñez Gómez.

**Firma del Ministerio de Justicia**

Madrid.—La firma del Ministerio de Justicia y comprende la siguientes disposiciones:

—Nombrado canónigo de la Catedral de Burgos a don Emilio Zubelzu de la Colegiata de Jerez de la Frontera.

—Id. canónigo de Zamora a don Felipe beneficiado de Toledo.

—Id. capellán de Reyes de Toledo a don Angel Barrio canónigo de Tarazona.

**Manifestaciones del Marqués de Estella**

Madrid.—El Marqués de Estella manifestó a los periodistas que la nota oficiosa del domingo había producido honda emoción en las gentes, no sabiendo si es del Gobierno o únicamente de su jefe.

Ni el Gobierno ni el Rey conocían la Nota hasta que no la vieron publicada en los periódicos; y no es del Presidente sino de Primo de Rivera, que cree conveniente obtener una ratificación de la confianza del Ejército y de la Armada, ante la existencia de determinados hechos que pudieran presentar duda y como resultado de las campañas insidiosas de los últimos tiempos.

Necesito saber si tengo aún el crédito que el Ejército me dió el 13 de Septiembre 1923, pues, si estoy equivocado, no debo seguir gobernando.

En el régimen de Dictadura se necesita de cuando en cuando y con toda claridad, la ratificación de la confianza de los organismos en cuyo nombre se instauró el régimen.

No se trata de someter el Poder civil al centro del Ejército y de la Armada, sino de saber si debo o no continuar gobernando.

Creo haber coincidido en tres confianzas: Pueblo, Corona y elementos generales de la dictadura.

Todo eso necesario para vencer los manejos e intrigas que se muestran para que la Dictadura no tenga la sólida lógica.

No tendré que volver a gobernar en normal; pero, si volviera, sería porque me llamase el país y el Rey.

Mi susceptibilidad está herida por tantas supuestas envidias que empezaré a comprobar si encuentro la confianza en que creo.

**El marqués de Estella en Palacio.—Nombramiento de alto personal**

Madrid.—A las diez y media de esta mañana llegó al Palacio de la plaza de Oriente el Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera.

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio hasta las doce menos cuartos, y a la salida dijo a los periodistas que había despatchado con el Rey, presentándole

firma de Estado y los altos nombramientos del Ministerio de Economía Nacional ya conocidos; al señor Gay para Vicepresidente del Consejo de Economía; y al ingeniero agrónomo, señor Rurtrios, para la Dirección general de Agricultura, y a don Severo Gómez Núñez para la Dirección general de Industrias.

También dijo el marqués de Estella que había sometido a la firma varias cartas reales y expuesto el croquis de las Exposiciones.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Como en el momento en que conversaba Presidente y periodistas se estuviese efectuando el desfile de las tropas en el momento del relevo de la guardia exterior de Palacio y al ver tantas gente como lo presenciaba, dijo el Marqués de Estella: ¡Cuidado que en Madrid siempre hay que ver!

**Despacho Regio.-Audencia Militar**

Madrid.—Esta mañana Su Majestad el Rey despatchó con los ministros de Justicia, Marina e Instrucción que le presentaron asuntos varios de sus respectivos departamentos.

—Después del despacho anterior el Rey concedió amplia audiencia militar en la que figuraban el Capitán general de Madrid, Barón de Casa Davalillos; de Zaragoza señor Fernández Heredia; generales Bolix y López Garrido y varios jefes y oficiales.

También recibió al coronel dos veces laureado señor Varela.

**Confidencia de Generales**

Madrid.—Esta mañana el jefe de la Casa Militar del Rey general don Dámaso Beredguer conferenció extensamente con el general Millán Astray.

**Un Consejo de Oficiales Generales por los sucesos de Ciudad Real**

Ciudad Real.—En Prisiones Militares se ha celebrado esta mañana el Consejo de Guerra de oficiales generales contra los jefes de la Guardia civil de la Comandancia de Ciudad Real para deducir las responsabilidades que a estos pudiera haber en los sucesos desarrollados en dicha localidad con motivo de la sublevación del primer regimiento ligero de artillería.

Preside el Tribunal el Gobernador militar de Madrid general don Leopoldo Saro; Fiscal general don Juan Urbano.

Los encartados son: Teniente coronel Sr. Ochotorena; comandante Sr. Burgos; capitán Sr. Rojo; teniente señor Ayuso y sargento Agapito Moreno.

A la vista de la causa asiste solamente el teniente coronel Sr. Ochotorena.

Los defensores de los procesados son: comandante Guzmán del señor Ochotorena; comandante Matilla, del señor Borges; del capitán y del teniente el señor Lara y del sargento el capitán señor Alvarez Gómez.

Esta mañana se dió lectura al rollo que es extensísimo.

El Fiscal los acusa de negligencia y pide las siguientes penas: para el teniente coronel, seis años de prisión; para el sargento, seis años de prisión; para el comandante Borges, cuatro años de idem y separación del servicio; para el comandante Matilla, del señor Ochotorena; del capitán y del teniente el señor Lara y del sargento el capitán señor Alvarez Gómez.

Los defensores en sus informes solicitaron la absolución.

**La tarde del Presidente**

Madrid.—En las primeras horas de la tarde el presidente recibió las visitas de los capitanes generales de Madrid y Zaragoza; señores Barón de Casa Davalillos y Fernández Heredia.

También el marqués de Estella recibió al Gobernador civil de Toledo, que le habló de asuntos de interés para esta provincia.

También trató de asuntos de la Unión Patriótica.

**Carga contra los comunistas**

Nueva-York.—La policía montada ha dado varias cargas contra los comunistas en las calles.

Hubo varios heridos; se hicieron detenciones.

**Temblores de tierra**

Atenas.—Nuevamente se han sentido temblores de tierra en estas islas, hundiéndose varias casas.

Los habitantes huyeron al campo aterrorizados.

**Explosión en una fábrica de luz eléctrica**

Estocolmo.—En una fábrica de electricidad de esta población ha ocurrido una explosión.

A consecuencia de esto han resultado un muerto y varios heridos.

**Pasejero alcanzado por el tren**

Teruel.—Al entrar en aguja el tren correo en la estación de Caminreal, al apearse el pasajero, vecino de dicha Villa, Marcelino Malo fué alcanzado por un coche, resultando con los dos pies magullados, los que le fueron amputados.

**Un incendio casual**

Logroño.—En Libros declaróse un incendio en un corral del vecino José Márquez, calculándose la pérdida en 700 pesetas.

**Pone fin a su vida**

Logroño.—En Portabrado puso fin a su vida Juan José Marcos Gómez, empleando para ello una cuerda con la que colgándola a un árbol, logró conseguir sus propósitos.

Ignórase la causa del suicidio.

**Elección de nueva Junta de la U. P.**

Logroño.—En los amplios salones del Círculo de la Unión Patriótica, se celebró junta general para renovar la directiva que regía.

Fueron leídas y aprobadas las memorias anuales.

Asistieron a la asamblea centenares de socios, proponiendo un voto de gracia a la directiva saliente que deja a la Asociación en situación próspera con varios miles de pesetas sobrantes y haber conseguido aumentar el número de socios hasta un millar.

**Accidente del trabajo**

Oviedo.—En los Altos Hornos de la Duro Felgueras, de un vagón que transportaba hierro incandescente se cayó un trozo de líquido que alcanzó al obrero Ricardo Pérez, determinando su muerte poco después.

**Muerto por un tranvía**

Granada.—En Atarfe, un tranvía de la línea de Pinos arrolló al niño de dos años Inocencio Fernández, ocasionándole la muerte.

**Suceso sangriento**

Ciudad Real.—En Villahermosa, el vecino Ramón García Gallego, que tenía antiguos resentimientos con Restituto Planas y Juan Antonio García, se encontró con ellos esta mañana y sacando una pistola, les disparó varias veces, hiriendo a ambos.

**No hubo tal sustracción**

Barcelona.—Hace unos días, Juan Mazón, que tiene un establecimiento en la calle de Salmerón, formuló una denuncia ante la policía diciendo que le habían sustraído 70.000 pesetas que guardaba en una caja de puros.

El denunciante volvió a presentarse a la policía, manifestando que no era cierto hubiese sido víctima de tal robo, puesto que al presentar la imaginaria denuncia lo hizo con el propósito de llamar la atención del dueño de un solar contiguo a su domicilio, para que dicho señor se decidiese a tapar un agujero que existe en la pared del mencionado solar, dando ocasión a que por él puedan introducirse quienes lo deseen, pudiendo penetrar en esta forma en casa de Mazón.

Añadió que ya en diversas ocasiones había hecho el mismo ruego al dueño del solar, sin haber sido atendido.

**El importe de un robo**

San Sebastián.—El robo cometido en la Relojería Internacional, establecida frente a la Inspección Municipal, asciende a unas quince mil pesetas, importe de 60 relojes, seis cadenas y 48 sortijas, a más de otras joyas y del maletín de muestras que en el establecimiento había dejado un viajante.

El robo pudo realizarse con bastante tranquilidad, porque la casa está en obras y deshabitada en sus pisos, y no había vigilante nocturno.

La Policía tiene ya la pista de unas pisadas de calzado de goma, que relacionan este robo con otro cometido recientemente.

**Una conferencia**

Santander.—Anoche dió en el Ateneo de Santander una conferencia el ingeniero noruego señor Oyvvin Nange, periodista y entusiasta hispanista, creador de Sociedades en su país para el estudio del idioma español.

Desarrolló el tema «Los noruegos; un pueblo que ama a España», y se expresó en correcto castellano.

Toda su disertación fué un canto a nuestro país.

El distinguido público que llenaba el salón del Ateneo le tributó grandes aplausos.

**En León**

León.—En el campo de Guzmán el Bueno, tuvo lugar un partido de Fútbol del Campeonato de segunda categoría de la Liga, entre la Cultural Deportiva Leonesa y el Real Murcia, ganando este último por cuatro a cero.

**En Pamplona**

Pamplona.—En el campo de deportes de San Juan, tuvo lugar un partido del campeonato navarro, de la serie A, entre los equipos Izarra de Estella y el Osasuna de ésta.

El encuentro resultó interesante, venciendo los locales por nueve tantos a dos.

**En San Sebastián**

San Sebastián.—Se celebró partido de Liga entre el Real Sociedad de ésta y el Español de Barcelona.

El partido resultó de muy poco interés.

El equipo catalán jugó mejor que los locales.

La primera fase del encuentro terminó con empate a cero y en la segunda parte y cuatro minutos antes de terminar, el jugador Marculeta hizo el único goal de la tarde.

**En Tenerife**

Tenerife.—En esta ciudad se celebró partido de fútbol entre los equipos «Tenerife F. C.» y el «Fomenta».

El encuentro tuvo lugar en el campo de deportes del «Real Unión», de Tenerife.

El partido resultó con el empate a cero.

Al encuentro asistió numeroso público.

**En Castellón**

Castellón de la Plana.—En el campo de Sequiel se ha verificado partido de campeonato provincial entre los equipos reserva del «Castellón» y el «Gondora».

Vencieron los del reserva por el score de 4 a 2.

**En Barcelona**

Barcelona.—En el campo del «Barcelona» se celebró en la tarde de ayer un interesante partido de campeonato de España en esta capital entre los primeros equipos del «Real Madrid» y el «F. C. Barcelona».

A este encuentro asistieron numerosos aficionados.

El partido resultó interesante.

Vencieron los del «Real Madrid» por 4 a 1.

**En Oviedo**

Oviedo.—En esta capital se celebró en la tarde de ayer un interesante partido de campeonato entre los equipos del «Iberia», de Zaragoza, y el «Oviedo», de esta capital.

El encuentro resultó muy aburrida.

Termina el partido con el empate a 2 tantos.

**En Torrelavega**

Torrelavega.—En esta ciudad se celebró en la tarde de ayer Domingo, un interesante partido de campeonato entre los equipos del Gimnástica y el Logroño, terminando el encuentro con un empate.

**Suspensión de partidos de fútbol en Huelva**

Huelva.—En esta capital y a causa del furioso temporal y la constante lluvia que reinó durante todo el día de ayer, se suspendieron los partidos de fútbol anunciados.

**Partido de Liga**

Alicante.—Celebróse partido del torneo de Liga, de la tercera división, entre los equipos Cartagena F. C. y el Hércules local.

El encuentro resultó interesante, dominando constantemente los forasteros, que vencieron por cuatro a uno.

**El Arenas de Bilbao vence al Athletic de Madrid**

Madrid.—Ayer se verificó en esta un interesante partido de campeonato entre los primeros equipos del Arena F. C. de Bilbao y el Athletic de esta capital.

El encuentro resultó muy interesante, asistiendo a este numero público, a pesar del frío que reinó durante todo el día.

Vencieron los bilbaínos por tres a uno.

**Intento de suicidio**

Serían próximamente las seis de la tarde de ayer, trató de poner fin a su existencia el súbdito inglés Josep Williams, de 43 años, en el urinario de la Junta de Obras del Puerto, situado en el muelle.

La entrada en el referido urinario del individuo José Marchante Rodríguez, que al verlo cortó la cuerda, impidió que lo llevara a efecto.

Inmediatamente fué conducido por varios individuos y los guardias de Seguridad de servicio en el muelle Diego Quero y José Domínguez y agente D. Luis Gallego al Policlínico de la Cruz Roja, donde fué asistido por el médico Sr. Treviño y practicantes don Manuel Delgado y D. Rafael Bosch, de síntomas de asfixia, extrangulación e inanición.

Parece que le indujo a tal resolución el no tener recurso y llevar cuatro días sin comer.

**El Presidente recibe en su despacho del ministerio del Ejército a todos los Consejeros.—Al salir habla con los periodistas.—El ministro de Fomento**

Madrid.—En su despacho del Ministerio del Ejército, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, estuvo toda la mañana recibiendo la visita de todos los ministros, a excepción del de Economía, Sr. Castedo.

Al salir del despacho del presidente, ninguno de los ministros hizo manifestaciones y sólo el de Fomento dijo a los periodistas: A ver si con esta exploración se acaban las habillitas de estos días sobre supuesta disparidad entre el Ejército y el presidente.

**En una fábrica de electricidad muere un obrero**

Murcia.—En la fábrica de electricidad de esta capital ocurrió una explosión, falleciendo víctima de ella uno de obreros.

**No llegan los aviadores bolivianos que proyectan el salto del Atlántico**

Sevilla.—A pesar de esperarse, no han llegado a esta capital los aviadores bolivianos que desde aquí proyectan dar el salto del Atlántico en la próxima primavera.

**Noticias de Barcelona.—El estado del doctor Miralles es el mismo.—El arzobispo de Costa Rica.—Personalidades a Madrid.—Regreso de Cambó**

Barcelona.—El Obispo de Barcelona y electo de Baleares doctor Miralles se encuentra en el mismo estado.

Se reciben infinidad de telegramas de toda España interesándose por el estado del ilustre Prelado, llenándose también de firmas los pliegos colocados en el Palacio episcopal.

—Ha cumplimentado al Alcalde señor Barón de Viver, el Arzobispo de San José de Costa Rica doctor Oththon.

—Han salido con dirección a Madrid el capitán general de la región, señor Barrera; el gobernador civil, señor Millán de Bosch; y el jefe de la Unión Patriótica señor Gaxo y Vidal.

—De Francia han llegado a este capital el exministro don Francisco Cambó y el Embajador de Inglaterra en España.

—Motando la antena de una estación de radio un sujeto llamado Ramón Blanco en la calle de Vilumat tropezó con un cable de alta tensión y murió en el acto carbonizado.

**Después de quince días aparecen sanos y salvos tremineros**

Charleray.—Después de quince días han sido traídos sanos y salvos dos mineros que quedaron entre los escombros en el hundimiento de una mina.

Habiéndoseles terminado las provisiones han pasado los infelices hambre y sed.

**Visitando al ministro de Instrucción**

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Callejo, el catedrático de Oviedo señor Novelo Santos y una comisión de estudiantes católicos.

**Firma del ministro de Instrucción**

Madrid.—La firma del Ministerio de Instrucción, comprende las siguientes disposiciones:

Nombrando inspector jefe del cuerpo de archiveros a don José Senbillo.

—Id. id. inspector de segunda del mismo cuerpo a don Manuel Rubio.

**En el ministerio del Trabajo**

Madrid.—Durante la mañana de hoy el ministro del Trabajo señor Anón, recibió al presidente de la diputación de Murcia; al olmirante señor Andújar y al conde de Alta.

**Tribunal de Justicia**

**Juicios de hoy. — Por lesiones**

En la sala segunda se vió la causa seguida por el juzgado de instrucción del distrito de Santiago, contra José Gutiérrez Vilchez, por el delito de lesiones.

El representante de la Ley, señor Fernández Gallego, pedía dos meses y un día.

La defensa, a cargo de don Ignacio Chiffa, la absolvió.

El señor Chiffa antes de entrar en el terreno jurídico saludó al Tribunal, diciendo:

Siendo un precepto obligado el saludar a la Sala, he de hacerlo aunque como primordial resulte extemporáneo, ya que en múltiples ocasiones lo hice en el periodismo en el que he ensalzado las virtudes de este Tribunal de Justicia.

No tenía, pues, que esperar el llegar aquí para hacer pública confesión de mi admiración y enaltecer vuestras virtudes, vuestra serenidad al enjuiciar y

vuestra Justicia lo mismo al absolver que al condenar; ya lo hice multitud de veces ajeno completamente a todo compromiso.

Así mismo saluda a todo el cuerpo judicial español para el que son todos sus fervores.

El Fiscal correspondió con elocuentes frases al señor Chiffa.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivos sus conclusiones.

**OTRGS JUICIOS**

También se celebraron otros juicios ante el Tribunal de esta Audiencia, que por falta material de espacio tenemos que omitir.

**Alcanzado por un auto**

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de una erosión en el dedo meñique del pie derecho el individuo Manuel Mondragón Mariscal, de 23 años, que habita en Catedral Vieja número 1.

El citado individuo manifestó que había sido alcanzado en la calle Eduardo Dato, frente al Teatro Príncipe, por el auto matrícula S. E.-11.873.

**Noticias Literarias**

**«LOS TOPOS».**—Novela de las Minas por don Isidoro Acevedo.—Central de ediciones y publicaciones.—Madrid.

Hay una tendencia cada vez más pronunciada a ocuparse dentro de la novela—género magnífico de propaganda—de los más graves y entrañables problemas sociales.

Para ello se requiere haber convivido con los obreros que sufren las desgarraduras y opresiones de la actual organización capitalista que menoscaba el alto y profundo sentido humano que debe de gobernar a los hombres. Entoces, cuando el escritor los ha vivido, esos latidos veraces adquieren una fuerte categoría literaria.

Es inútil alojar en una página sentimientos o ideas, referentes a todos núcleos sociales, sin hallarse en contacto directo con los mismo, sin haber experimentado sus vicisitudes y quebrantos, sin haber recorrido, en fin, el calvario que para estas existencias significa la vida.

El maestro, el técnico de la literatura, suele fracasar pintando escenas y acontecimientos que parecen fácilmente narrables, pero que exigen, de manera ineludible, el hondo aliento que presta el haberse compenetrado con ellos.

DON ISIDORO ACEVEDO, que como escritor goza de sobrados títulos al ocuparse de estos asuntos cobra un relieve singular, insuperable. Las páginas de **LOS TOPOS**, novela en que se pinta la dura brega diaria de los mineros, sus desazones e inquietudes, acusa al escritor saturado del tema, el hombre que está en el secreto de las causas a que obedece la miseria y el dolor que preside la existencia de estos valientes luchadores cuyos sacrificios no tienen resonancias ni repercusiones en el resto de la sociedad.

ACEVEDO, con su pluma diestra y pulcra, recoge admirablemente todos los afanes del trabajo en las minas, y todos los contratiempos porque atraviesan los personajes. Es una novela encendida, no de literatura, sino de fuego vital, de energía y de bondad.

Ninguna como **LOS TOPOS** le llevará tan felmente a pesar en la verdadera justicia, más que como ideal lejano, como necesidad inaplazable. El eminente escritor DON ISIDORO ACEVEDO que logra despertar este linaje de meditaciones entre sus lectores puede hallarse satisfecho de haber escrito **LOS TOPOS**, novela de aires tan cálidos y de trazas tan firmes que no tiene par entre las escasísimas de esta naturaleza que se llevan publicadas entre nosotros.

**Monólogos**

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

## SERVICIOS GENERALES

### Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 7 de Febrero de 1930, el vapor RIO-MIÑO.

### Línea rápida Cádiz-Levante

## SERVICIOS OFICIALES

### Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

### Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla (directo), quincenal, vapor I. C. IUSTINA, el día 23 de Enero de 1930.

### Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

### Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 21 de Enero de 1930, el vapor PERIS-VALERO. SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias. El vapor I. BEATRIZ saldrá el domingo 26 de Enero de 1930.

### Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. El vapor

## RIO-SECRE

Saldrá de Cádiz, el 20 de Enero de 1930. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

### Servicio Mediterráneo

Para Cádiz, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz, el 24 de Enero de 1930. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Enero de 1930

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 20 de Enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 15 de Febrero.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 9 de Enero, de Valencia el 10, de Alicante el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13, y de Vigo el 15 para New-York y Habana.

### Línea de Fernando Poo

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Enero, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25, y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 4 de Febrero.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 13 de Febrero.

### Línea de Filipinas

El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

### Línea de Fernando Poo

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Febrero.

### Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

# Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

## Cemento Portland

# ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

## Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado Esquina a San José

CÁDIZ

# PAULINO FREIRE

## Grandes Talleres de Construcciones Navales

### EFFECTOS NAVALES

## Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.  
} Ferrol: MUELLE  
} Cádiz: Santo Domingo, 1.

## AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correo sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para Gibraltar)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegada, 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12.45.—Café «La Estrella» (Muelle).

## José J. de la Cuesta

### Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.

### Comentarios prácticos sobre el CODIGO PENAL DE 1928,

por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Columela, 23. Teléf. 1.430 Cádiz.

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

## Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

## Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 2130

dísimas estratagemas, vendiendo sus libros de estudio y hasta robando a sus padres.

En término medio una novela tiene de veinte a treinta cuadernos.

Así es que su precio varía entre cuatro y ocho cheques austríacos (que hoy en día equivalen a la peseta).

Con este dinero uno puede comprar dos o tres tomos de las obras de Shakespeare, Goethe.

Pero esos escritores son en absoluto desconocidos en la masa del pueblo.

En Austria no hay analfabetos.

Todos saben leer, pero la enorme mayoría se envenena con la literatura malsana.

Desde la edad más tierna los chicos se deleitan con «El rey de los criminales», «Los bajos fondos de Nueva York», «El asesino misterioso», etcétera.

No es extraño que sueñen con hazanas de ándidos y se transforman a veces en «expropiadores».

Mientras chicos y jóvenes se entusiasman por los bandidos y detectives, las mujeres, sobre todo las jóvenes, se embriagan con novelas, cuyas heroínas son condesas, duquesas y marquesas.

Este género de «literatura» está al lado de las novelas detectivescas en pleno florecimiento.

Grandes tormentos acaban de sacudir al mundo, hubo grandes trastornos en todos los dominios de la vida, en Austria han sido suprimidos los títulos y los privilegios de la nobleza pero las condesas y condes, marquesas y marqueses, siguen fascinando la imaginación de las modistas, lavanderas, vendedoras de los almacenes etcétera. La única concesión al nuevo espíritu consiste en que las condesas y marquesas, pintadas sobre la primera página llevan el pelo corto.

Parece inconcebible, hasta absurdo. ¿Qué interés pueden tener las pobres trabajadoras, que viven en miserables sótanos o bohordillas, en seguir los amores de los condes y condesas, las aventuras galantes de marqueses y duques? Y sin embargo...

Ahora tiene mucho éxito en los barrios bajos de Viena y otras ciudades, así como en las aldeas (donde todas las campesinas saben leer) una novela titulada «Regina o el heredero del trono y la pobre gobernante». Según el «Boletín de las Librerías Unidas» que tengo a la vista, los siete primeros cuadernos de esta novela han sido publicados en 300.000 ejemplares. ¡Y en total habrá 25 cuadernos!

Miles y miles de trabajadores, al leer esos cuadernos que compran a precio de privaciones, lloran la triste suerte del pobre heredero del trono (que esconde bajo el modesto nombre del «conde von Iserburg») por la viciosa condesa Lucrecia, a la cual el autor llama «mujer-demonio» y que mediante intrigas diabólicas le separa de su amada, la virtuosa gobernante Regina, cuyo verdadero nombre es marquesa Helborn.

La continuación en los 18 cuadernos siguientes...

«Pobres lectores! Pobres lectores...!»

N. TASSIN.

## VIDA MARITIMA

### UN NUEVO COLOSO DEL MAR

Ya hemos dado cuenta de la decisión tomada por la gran Empresa Naviera «Navigazione Generale Italiana» de construir un supertrasatlántico de 47.000 toneladas, con una velocidad de 27 millas por hora para destinarlo a la línea Mediterráneo-Norteamérica y de la contrata firmada con los Astilleros Ansaldo, de Génova; para llevar a cabo la construcción de dicho buque.

Sus Agentes Generales en España, la Sociedad «Italia-América», nos comunican que a este coloso del mar se le impondrá el nombre de «Rex».

### EL «ISLA DE GRAN CANARIA»

A las tres de la tarde de ayer zarpó para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor correo «Isla de Gran Canaria», con buen número de pasajeros, correspondencia y cargamento en general.

### —¿La mejor tinta?

—Es sin duda la

inmejorable

# WOLFRAN

Casa CERÓN

Columela, 23 Cádiz